

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE 2019 DEL CONSEJO CIUDADANO DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO.

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 13 de septiembre de 2019, los integrantes del Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano se reunieron en la Sala de Juntas del inmueble sede del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (SPR), ubicado en Camino de Santa Teresa 1679, Colonia Jardines del Pedregal, Código Postal 01900, Alcaldía Álvaro Obregón en la Ciudad México, con el propósito de llevar a cabo su **Quinta Sesión Ordinaria del año 2019:** -----

- Dr. Juan Carlos Amador Hernández, Consejero Ciudadano Presidente.** -----
- Mtra. María de Jesús Estela Livera Corona**-----
- Mtra. Jacaranda Velázquez Correa**-----
- Lic. Diana Esperanza Constable Thompson**-----
- Lic. Janet Jazmín Delgado Mercado**-----
- Lic. José Eduardo Léycegui Vega**-----
- Mtro. Enrique Lazcano Vázquez**-----
- Lic. Lorena Calva Rodríguez, Secretaria Técnica** -----

Dando inicio a la sesión, en uso de la voz, el Consejero Ciudadano Presidente da la bienvenida a los Consejeros Ciudadanos y solicito a la Secretaria, si hay quórum requerido para sesionar.-----

En uso de la palabra, la Secretaria Técnica manifiesta que, tras la revisión de la lista de asistencia, se desprende que se cuenta con quórum suficiente para poder llevar a cabo la presente sesión.-----

El **Consejero Ciudadano Presidente**, comentó que en atención a la petición de la Maestra Jacaranda Velázquez Correa, solicita la aprobación de los Consejeros Ciudadanos para autorizar vía remota, electrónica, la participación de inicio de la consejera Jacaranda Correa. -----

Se integran la consejera Jacaranda Correa a la sesión. -----

Dicho lo anterior, el Consejero Ciudadano Presidente declaró instalada la sesión y, por tanto, válidos los acuerdos que se adopten en la misma. Acto seguido, solicita a los Consejeros Ciudadanos dispensar la lectura y en caso de no tener algún comentario aprobarlo.-----

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

El Consejero Ciudadano Presidente inició la sesión a la Quinta Sesión Ordinaria del 2019, con el punto número uno de la orden del día.-----

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.

www.spr.gob.mx

2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y en su caso, aprobación de las Actas de la Segunda Sesión Extraordinaria, Tercera Sesión Ordinaria y Tercera Sesión Extraordinaria todas de 2019, del Consejo Ciudadano del SPR.
4. Revisión y análisis de los acuerdos pendientes adoptados por el Consejo Ciudadano.
5. Discusión y aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo Ciudadano por el que se exhorta a los integrantes de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República para que emita la Convocatoria Pública para la elección de tres Consejeros Ciudadanos.
6. Participación de la Maestra Beatriz Solís en la Sesión del Consejo Ciudadano, Defensora de Audiencias, en carácter de invitada con voz, pero sin voto.
7. Seguimiento a la "Convocatoria de Apoyo a Productores Independientes".
8. Propuesta de fechas para la celebración de las siguientes sesiones del Consejo Ciudadano.
9. Asuntos Generales.

El **Consejero Ciudadano Presidente** sometió a votación la aprobación del Orden del Día propuesto.-----
Acto seguido, los integrantes del Consejo Ciudadano emiten su voto sobre el punto que se trata, mismo que fue aprobado por unanimidad, adoptándose el siguiente: -----

ACUERDO: SO-2-V-19.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 del Reglamento del Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, se aprueba el Orden del Día de la Quinta Sesión Ordinaria 2019 del Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.

El **Consejero Ciudadano** indicó que se declaran válido el acuerdo para asentarlos en el acta y que se continúa con el orden del día.-----

3. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA, TERCERA SESIÓN ORDINARIA Y TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA TODAS DE 2019, DEL CONSEJO CIUDADANO DEL SPR. -----

El **Consejero Ciudadano Presidente**, indicó que en el siguiente punto de la orden del día, si recibimos observaciones, se da el uso de la palabra a la Consejera Estela Livera.-----

La **Maestra María de Jesús Estela Livera Corona**, comentó que para dejar sentado la revisión que hice de las actas, y considerar la carta que mandó el exconsejero Ernesto Velázquez con su renuncia, donde de pronto dejaba ver, que había sido relevado de la Junta de Gobierno.-----

Que constara que el propio licenciado Ernesto Velázquez dijo en el Consejo el día que leyó cuanto duraban los integrantes de la Junta de Gobierno, que eran 4 años, y que él incluso ya había rebasado los 4 años, y quería como pronto iba a terminar su periodo como consejero que se fuese pensando en su relevo. -----

El **Consejero Ciudadano Presidente**, refirió que haya o no presentado un escrito de renuncia el consejero Ernesto Velázquez, lo que sí es un hecho es que después de la revisión de los antecedentes, nombramientos y la legislación en su caso, normatividad aplicable, el consejero ya había rebasado el tiempo. -----

De ahí que el Consejo decidió someter a la consideración de la aprobación del Consejo el cambio en la Junta de Gobierno de él, y también en virtud de que el Consejero Enrique Pérez Quintana en ese momento presentó su renuncia a la Junta de Gobierno, en ese momento también se decidió nombrar a un segundo integrante. -----

De no haber alguna otra observación, se sometió e a consideración, las actas en este caso, la Segunda Sesión Extraordinaria y la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Ciudadano, y se deja pendiente la Tercera Sesión Extraordinaria de acuerdo a la Orden del Día. -----

ACUERDO: SO-3-V-19.

Los miembros del H. Consejo Ciudadano, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 del Reglamento del Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, tienen

por presentadas y aprueban las Actas de la la Segunda Sesión Extraordinaria y la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Ciudadano y deja pendiente la Tercera Sesión Extraordinaria de 2019 del Consejo Ciudadano.

El **Consejero Ciudadano Presidente**, recibió al Presidente del Sistema Público, Jenaro Villamil Rodríguez, a la Maestra Leticia Salas, Directora de Canal Catorce al Coordinador Jurídico, Salvador Hernández Garduño. Bienvenidos. -----

La **Maestra María de Jesús Estela Livera Corona**, comentó que el tema es justamente que la sesión pasada donde hubo elección de dos integrantes de la Junta de Gobierno, eran 5 integrantes, y con la renuncia que está haciendo hoy Enrique Lazcano, otra vez, si por alguna razón alguien se ausenta no tendrían quorum para sesionar. -----

El Consejo Ciudadano realmente nunca ha logrado integrarse para tener un trabajo más eficaz. Por lo que, se comentó en las sesiones, que el Consejo podría exhortar al Senado.-----

El **Consejero Presidente**, refirió que la intención del Consejo es tratar de sensibilizar al Senado de que el Consejo esté plenamente integrado, tienen que ser 9 integrantes. -----

El **Presidente del SPR**, indicó que solicitó al Licenciado Ernesto Velázquez, por medio de un escrito de respuesta que le gustaría pudiera exponer su punto de vista por el párrafo que dice: "... por no estar de acuerdo con la manera en la que los últimos meses se ha manejado los asuntos y temas del Consejo, le informo que he decidido adelantar mi salida del Consejo Ciudadano, por lo que le comunico oficialmente mi renuncia ha dicho cargo a partir de esta fecha, dirigida al doctor Carlos Amador". -----

El **Consejero Ciudadano Presidente**, comentó que el escrito lo recibió por un tercero y de ahí no hubo mayor comunicación. -----

La **Maestra Estela Livera Corona**, señaló que no se presentó en dos sesiones consecutivas, gracias a Enrique por este consejo que va a renunciar, se decidió hacer la elección en su ausencia, todas las decisiones son colegiadas.-----

El **Licenciado José Eduardo Leycegui Vega**, indicó que todas las decisiones se han tomado por mayoría en este Consejo, el Licenciado Ernesto ya había excedido su tiempo, y en ningún momento hizo algún tipo de comentario en relación a querer seguir. -----

El **Presidente del SPR**, dio lectura al escrito de fecha 26 de agosto de 2019, "*...me refiero a la carta del señor Ernesto Velázquez, el 23 de agosto mediante el cual comunica su determinación de dejar de formar parte del Consejo Ciudadano en forma anticipada por no estar de acuerdo con la*



manera en que se han manejado los asuntos y temas propios del Consejo los últimos meses, citando su texto.-----

Sobre el particular, lamento mucho tu decisión, por lo tanto, te solicito amablemente reconsideres tal determinación, ya que tu participación y el papel que has desempeñado dentro del consejo asesor ha sido en suma positivos para el cumplimiento de los fines y objetivos del sistema. -----

Por lo anterior, te ofrezco que busques los mecanismos de concertación y dialogo necesarios conmigo, la presidencia y demás integrantes del Consejo Ciudadano con el debido respeto de la autonomía, y que esto se pudiera ventilar, lo cual considero prudente llevar a cabo una sesión extraordinaria urgente del Consejo Ciudadano que sea convocada para la fecha en que se determine". -----

El **Licenciado José Eduardo Leycegui Vega**, refirió que desde un principio, una renuncia es un acto unilateral y voluntario, y uno puede renunciar por lo que sea. -----

La **Maestra Estela Livera Corona** comentó que posiblemente fue porque se opuso a que un documento se entregue con bombo y platillo, que viniera el Doctor Serna.-----

El **Consejero Ciudadano Presidente** refirió que cuando salió el paquete económico, reviso los datos, por lo que revisó el presupuesto del SPR, le sorprendió porque no se informó al Consejo Ciudadano previamente a que se mandara el presupuesto.-----

El **Presidente del SPR**, explicó que el presupuesto no está aprobado, es una iniciativa de Presupuesto de Egresos, y ese es el tema que le corresponde a la Secretaría de Hacienda. Con mucho gusto, le comento también a la Maestra Daniela Magali Fernández Obregón, Titular de la Unidad Administrativa de Finanzas, para que en una sesión se analice el presupuesto. -----

La **Maestra Leticia Araceli Salas Torres**, comentó que cuando Hacienda solicita los presupuestos, una vez que se determina qué porcentaje van a incrementar, se tiene que volver a hacer la tarea de redefinición de lo que inicialmente se hizo, puede haber de por medio, 100, 200, o 50 o 40 millones de pesos, que hay que volver a replantear. -----

El **Presidente del SPR**, indicó que se debe tomar en cuenta el antecedente de la administración pasada, mandan el anteproyecto del presupuesto, pero quién va a defender esos 500 millones y 1500 millones en antecedente. -----

El **Licenciado José Eduardo Leycegui Vega**, solicitó que informaran al Consejo Ciudadano cuáles son los proyectos, partidas, del personal, que vayan a incrementar y las otras que son producciones. -----

El **Presidente del SPR**, hizo el compromiso de preparar una sesión extraordinaria para conocer el desglose de la propuesta presupuestal, lo

que se va a gastar en la parte administrativa, en la parte de infraestructura, en la parte de producciones, de acuerdo a lo que se estableció. -----
Ahora bien, indicó al Consejero Ciudadano Presidente, que hay cosas que sinceramente, están fuera de sus atribuciones, y que es muy riesgoso que el Consejo Ciudadano Presidente, le parece delicado, le mande al Presidente del Instituto Federal de Telecomunicaciones con fecha del 7 de junio, un documento en donde le pide: *"Me permito consultarle sobre la posibilidad de que las frecuencias comerciales cuya concesión ya venció y que tienen una importante audiencia en el país como la XEHAN de Nuevo León, la ser la primera estación de radio que operó en el país pudiera pasar a formar parte de las estaciones que conforman el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.* -----

Desconoce si los integrantes del Consejo Ciudadano avalaron una gestión de ese tipo. *"Sin duda la respuesta que pudiera dar a la siguiente consulta permitirá enriquecer los trabajos del Consejo Ciudadano y del propio SPR, desde el consejo ciudadano tenemos claro que se requieren impulsar y promover acciones conjuntas para que el SPR logré el mayor alcance."*-----
Ese documento lo envió a nombre del Consejo Ciudadano.-----

El Consejero Ciudadano Presidente, manifestó que como Presidente del Consejo Ciudadano, hizo una consulta para proponer dentro del plan de trabajo la posibilidad de que esas concesiones formaran parte de los medios públicos. Hizo una sugerencia de cómo podría ser la solicitud, eso fue todo. -----

El Presidente del SPR, señaló que *"...eso se llama invasión de funciones. Si gusta leo las atribuciones del Consejo Ciudadano, las funciones del Consejero Ciudadano Presidente, es muy delicado que a nombre del consejo ciudadano le esté enviando usted un documento al presidente del Instituto Federal de Telecomunicaciones y Transportes, por encima de las atribuciones del presidente del Sistema Público de Radiodifusión, por eso yo quería aclarar. Creo que hay confusión en ciertas funciones y atribuciones que tiene el Presidente del Consejo Ciudadano, y más vale aclararlas ahorita, porque también usted me está enviando un documento para que yo le contrate con el presupuesto del Sistema Público de Radiodifusión a una persona como Secretario Técnico, llamado Aldo Jesús García Castro, incluso usted me pone el curriculum vitae, y pide que se cambie a la actual Secretaria Técnica.*-----

Yo le pregunto, consultó usted al Consejo Ciudadano este tipo de decisiones, porque esto no es una bolsa de trabajo, Consejero Ciudadano, no se hacen esas cosas, no me puede usted dar órdenes de contratar a alguien porque eso excede a las atribuciones de un Presidente del Consejo Ciudadano.-----

El **Licenciado Salvador Hernández Garduño**, precisó que sobre ese aspecto de la Secretaría Técnica, desde la salida del Licenciado Jaime Cervantes por parte de la Coordinación Jurídica se hizo la designación de Lorena para fungir como Secretaria Técnica. -----

El artículo 69 y el 101, del Estatuto Orgánico del Organismo en concordancia con lo dispuesto en la fracción IX, y último párrafo del Cuarto Transitorio, establecen que: **"IX.** Las facultades conferidas a la Dirección General Jurídica serán ejercidas por el titular de la actual Coordinación Jurídica del Sistema. -----

"Las facultades conferidas a las Direcciones o Divisiones adscritas a una unidad administrativa, que no se señalen expresamente en el presente artículo, se entenderán conferidas al titular de la unidad administrativa que corresponda, de conformidad con la estructura administrativa establecida en el presente Estatuto y éstas podrán ser delegadas a discrecionalidad del titular que se trate, al personal adscrito al área a su cargo."-----

En ese sentido, fue que la Licenciada Lorena Calva Rodríguez, fue designada, ha estado llevando a cabo las funciones de Secretaría Técnica, ha tenido un acompañamiento puntual, hasta el momento no se ha tenido alguna queja sobre el desempeño de sus funciones, si así lo hubiera se les agradecería que se lo comunicaran de inmediato, para poder remendar cualquier omisión, cualquier falla, que se presente en el desempeño de las funciones de la Secretaría Técnica del Consejo. -----

Durante todo este tiempo que el Consejo Ciudadano ha estado funcionando siempre ha sido a través de la Secretaria Técnica, en donde encuentra su apoyo, en ese caso, si requieren una persona adicional, evidentemente la contratación de una persona exclusivamente para el Consejo Ciudadano no se podría justificar bajo ninguna circunstancia en temas presupuestales, pero con todo gusto, se podría considerar si alguien más de la Coordinación Jurídica puede ayudarle a la Secretaría Técnica en algunas de sus funciones.-----

El **Consejero Ciudadano Presidente**, comentó que no se trata de fallar, se trata de apoyar y más al Consejo, se ha discutido en las sesiones, quién va a subir un Twitter. -----

El **Presidente del SPR**, Informó que él sube sus tweets. -----

La **Maestra María de Jesús Estela Livera Corona**, refirió lo siguiente *"... estoy muy sorprendida de que se hayan emitido, si se emitieron estos documentos, porque efectivamente ninguno de los dos ha pasado por este Consejo. Me parece delicado que se emitan documentos de la Presidencia del Consejo sin haberlos conocido nosotros, cuando todos nos los has mandado por aquí, bueno, hasta ahorita.* -----

Me sorprende porque si es un tema, que efectivamente en algún momento habrías comentado lo de las frecuencias de radio pero nunca se socializo aquí nada, nunca hicimos un análisis del tema, mucho menos y aquí están los abogados, si son atribuciones que nos corresponden o no como consejo, yo no soy abogada, de manera que no puedo decir en este momento, pero entiendo que no por lo que están diciendo por acá, que no nos corresponde, que podemos interactuar con el Presidente del Consejo, pero no invadir funciones como lo que dice.-----

Hago un extrañamiento, exactamente igual que lo hice en el pasado. Y luego lo otro, me parece todavía mucho más serio, enviar curriculum o lo que sea si así se está mencionando un nombre en particular, nosotros nunca acordamos en la sesión pasada, estaba Diana, estaba la Maestra incluso, Lorena, Jacaranda.-----

Hablamos de la necesidad de una persona, pero hablamos de la necesidad de una persona de trabajo social, incluso la Maestra Bety, ofreció que ella podría triangular a través de la UAM con un convenio que ya tenía muy amarrado para este tipo de cosas. Si me parece, Consejero Ciudadano Presidente, me sorprende porque hablamos de un tema totalmente diferente. -----

Acoto el tema de la secretaria técnica, este consejo nunca dijo como proponer a personas en lo particular para ocupar puestos en específico.-----

Si me parece muy serio, así como lo hice en el pasado, si hago un extrañamiento al Presidente del Consejo sobre eso, porque eso jamás se habló en la sesión anterior donde elegimos a los integrantes de la Junta de Gobierno. -----

Me parece un tema serio, porque además hay documentos oficiales, si acaso se hubieran mandado. Si quiero dejar sentado que nosotros no pedimos relevos, ni mandamos curriculum, ni nada, en el otro caso peor."--

El Licenciado José Eduardo Leycegui Vega, comentó que son dos cosas, 1. Es interna, el Presidente del SPR siempre ha tenido las puertas abiertas, este tipo de cosas de personal, de ayuda de servicio social, etcétera, se pueden dialogar antes de mandar un documento donde quizá están excediendo las funciones que tiene el Consejo, independientemente de si se haya discutido sin tomar un acuerdo o el acuerdo haya sido así nada más decirle necesitamos algo, pero no votamos. -----

El otro punto, 2. Si ya tiene que ver con otras instancias, y aunque sea una consulta considero que sí debían de haberlo discutido en la sesión, porque el Consejo se está evidenciando, además, la Ley es muy clara en relación a cuál es el procedimiento que se tiene que seguir para solicitar una concesión pública. -----

La **Licenciada Janet Jazmín Delgado Mercado**, comentó que se está brincando el proceso que si debe de realizarse. Considera que esa es la parte que desea entender, que preocupa en este momento a todo el Consejo. -----

En el tema de la radiodifusión y de las frecuencias que están ahí, el Consejo puede la información a IFETEL como ciudadanos sí, pero también se puede consultar de manera directa en la página. En la página del IFT están todas las frecuencias que pueden estar disponibles y que cualquier persona, cualquier ciudadano, no solamente un Consejo reuniendo los requisitos, claro, puede solicitar esas frecuencias. -----

Es delicado por ese tema, porque hay oficios, porque se reciben, porque posiblemente está sujeto a la interpretación y porque no hay un respaldo consensado con el Consejo, éramos ajenos a estos temas. Lo que propondría aquí, a reserva de lo que pueda trascender en cada uno de los temas y decisiones que se puedan tomar, ya lo había comentado en alguna ocasión en el Consejo, se entera únicamente lo que se escribe en el chat, de otra cosa pues no, porque físicamente no puede estar aquí. -----

Pediría que de ser posible cada oficio que se envíe desde la Presidencia, se revise de manera económica, para tomar una decisión, después de eso darle el seguimiento marcando copia a los correos electrónicos, sea cual sea, no solamente al Presidente del SPR, sino a cualquiera otra institución que puedan enviar un oficio a nombre del Consejo o como Presidente del Consejo. -----

El **Consejero Ciudadano Presidente**, indicó que el objetivo de todo, es precisamente poner a consideración la posibilidad de una cosa, la posibilidad de otra, en ningún momento estaba ordenando, perfectamente sé que sabe que no puede ordenar que contraten a alguien, ni que vayan a hacer eso, ni nada. -----

El Licenciado **Enrique Lazcano Vázquez**, comentó que con respecto al trabajo que está haciendo la Secretaría Técnica, efectivamente no conoce lo que hay detrás de su carga de trabajo, sin embargo, le parece que es muy buena haciendo su función como Secretaría, muy cumplida, no la compararía con el Licenciado Jaime porque le parecería grosero. Siempre atenta, no solamente en el chat, por teléfono, por mail, la verdad es que hace un trabajo espléndido.- -----

La **Maestra María de Jesús Estela Livera Corona**, señaló que no se trata de una discusión, pero los integrantes del Consejo Ciudadano asumieron un compromiso honorario por un lado y por otro lado quienes no pueden, no tienen tiempo, tendrían que decirlo.-----

La comunicación está fallando ni duda cabe entre todos integrantes del Consejo, en cuanto a la nota por el IFT con la que hizo llegar el Doctor

Amador al IFT. “...me permito consultarle sobre la posibilidad de que las frecuencias comerciales cuya concesión ya venció, y que tienen un importante audiencia en el país como lo es la XEHAM de Nuevo León, al ser la primera estación de radio que operó en el país pudiera pasar, ojo con esta parte, es la que a mí me brinca más, pudiera pasar a formar parte de las estaciones de radio que conforman el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, evitando con ellos que desaparezcan.”-----

Nunca se acordó pedir alguien con sueldo, no ha terminado de ver los documentos, pero jamás se acordó por ese consejo. Y me parece un exceso del Consejero Ciudadano Presidente traer un curriculum. -----

El **Presidente del SPR**, comentó únicamente quería expresar esto porque perfectamente se pudo haber platicado previamente.-----

“...Documentalmente, quiero señalar mi convicción de que esto no es una relación personal, es un organismo colegiado.-----

Y creo que para evitar estos temas espinosos, precisamente porque hay una carta de renuncia al consejo del exconsejero Ernesto Velázquez que está hablando desde su punto de vista de formas y maneras de no conducir el consejo de manera adecuada, y al mismo tiempo, yo lo viví, ustedes los vivieron más que yo, había un cuestionamiento al consejero Ernesto Velázquez de ciertas atribuciones unilaterales que se tomaba para la representatividad del consejo ciudadano.-----

Lo que yo les quiero solicitar, y sobre todo a usted, es que enmendemos eso, no repitamos el esquema, es decir, no reproduzcamos esta especie de presidencialismo interiorizado en donde creemos que como ya tenemos la designación de ser presidente de un organismo colegiado, podemos tomar decisiones a nombre de los demás.-----

Perfectamente podemos hablar los temas, pero el hecho delicado, a mí lo que más me parece delicado y en eso coincido perfectamente con la Consejera Janet, es que enviar un documento al Presidente, ni siquiera a la Unidad de Administración del Espectro Radioeléctrico, sino un documento al Presidente del Instituto Federal de Telecomunicaciones, algo que ni siquiera he hecho yo.-----

No solamente revela un cierto mareo sino una cierta ignorancia, perdón que se lo diga así, o sea, perdón, si uno quiere averiguar la disponibilidad del espectro radioeléctrico lo averigua consultando con la parte jurídica del SPR, que para eso está, consultando con la parte administrativa del SPR, que para eso está, porque usted ni siquiera preguntó si nosotros ya habíamos solicitado la posibilidad de tener la disponibilidad de espectro, es muy delicado porque entonces usted le está dando un instrumento al presidente del Instituto Federal de Telecomunicaciones para no tomar en



serio ciertas cosas que son muy serías, que tienen que ver con el manejo del espectro radioeléctrico.-----

Yo creo que por eso se lo estoy planteando, no es ningún asunto de carácter extraordinario, pero quería dejarlo asentado y la verdad es que creo que yo debería retirarme y dejar que el consejo sesionara, pero ese es mi exhorto, o sea, tengamos en cuenta que esto es muy delicado, precisamente porque tenemos usted y yo, y todos los que estamos aquí, pasamos por el Senado, tenemos un mandato, entonces tenemos que cuidar ese mandato, no lo convirtamos en algo que pueda ser tomado poco en serio o leído de mala manera.-----

Ese es mi preocupación, yo me comprometo también en cuanto el Consejo Ciudadano me lo comunique a hacer una reunión exhaustiva y extensiva para analizar el presupuesto. Yo creo que es muy importante que el Consejo Ciudadano esté enterado de toda la parte presupuestal y, la necesidad de información que requiera, si se requiere información sobre porque nos cambiamos a este edificio, porque estamos aquí, en qué condiciones, etcétera, etcétera, con mucho gusto se las damos. Y las ventilamos, pero creo que sinceramente debe ser de manera colegiada, de esa manera también reforzamos las decisiones del Consejo, lo volvemos más fuerte, lo volvemos más dinámico y evitamos cualquier interpretación.-----

Me retiro, esta deliberación la deben de tener ustedes, sin presencia de funcionarios del SPR. Y estamos en comunicación, muchas gracias.-----

Se retiró el Presidente del Sistema Público de Radio difusión del Estado Mexicano.-----

El Licenciado Enrique Lazcano Vázquez, comentó que ha sido un privilegio estar con amigos que conoce desde hace tantos años, como Estela, Diana, Eduardo y con algunos que se ha encontrado, que es gente muy comprometida y muy capaz.-----

Lo que pasó en ese momento obedece más a una buena intención, quizá de repente puede haber confusión en las formas, pero considero que fue una buena intención del Consejero Ciudadano Presidente, parto siempre que las cosas se hacen con buena intención.-----

En todo caso lo que precise de la Secretaria Técnica, es real, la verdad, y en abono, quisiera que quedara por escrito, que facilita y agiliza el trabajo del Consejo Ciudadano.-----

Con el permiso del Consejero Ciudadano Presidente y los integrantes del Consejo, adelanta su salida para que se pueda completar de manera más expedita la sesión del Consejo. Entendiendo que era su última

participación como Consejero, agradeció a todos su afecto, su amistad, y su trabajo.-----

Se retiró el Presidente del Sistema Público de Radio difusión del Estado Mexicano. -----

5. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO CIUDADANO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA PARA QUE EMITA LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DE TRES CONSEJEROS CIUDADANOS. -----

El **Consejero Ciudadano Presidente**, indicó que de los asuntos de la Orden del Día, pasarían al punto cinco que sería la discusión y aprobación del proyecto de acuerdo de Consejo Ciudadano por el que se exhorta a los integrantes de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República para que emita la convocatoria pública para que la elección de los 3 consejeros ciudadanos.-----

Al respecto, y tomando en consideración que el Consejero Enrique Lazcano Vázquez ha presentado su renuncia el día de hoy, el proyecto que se les circuló tendría que sufrir algunos cambios.-----

Se adecuará el proyecto de exhorto para dejar claro los motivos de renuncia, se le agregaría copia al proyecto de exhorto al Presidente, y se circularía. -----

Acto seguido, los integrantes del Consejo Ciudadano emiten su voto sobre el punto que se trata, mismo que fue aprobado por unanimidad, adoptándose el siguiente: -----

ACUERDO: SO-5-V-19.

Los integrantes del Consejo Ciudadano aprobaron el Acuerdo del Consejo Ciudadano por el que se exhorta a los integrantes de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República para que emita la Convocatoria pública para la elección de tres Consejeros Ciudadanos.

6. PARTICIPACIÓN DE LA MAESTRA BEATRIZ SOLÍS EN LA SESIÓN DEL CONSEJO CIUDADANO, DEFENSORA DE AUDIENCIAS, EN CARÁCTER DE INVITADA CON VOZ, PERO SIN VOTO. -----

El **Consejero Ciudadano Presidente**, indicó que en el número 6 de la Orden del Día, que es la participación de la Maestra Beatriz Solís en la sesión, en carácter de invitada con voz, pero sin voto, al respecto se le comenta que

no se recibió ningún comentario al informe, significa que todo mundo está de acuerdo, y no hay ninguna observación, sin embargo, se le cede la palabra para participar en algún tema que consideré relevante para el Consejo Ciudadano. -----

La **Maestra Beatriz Solís Leree**, comentó que su función básica es ser la intermediaria entre las audiencias y el Sistema, no tiene que ver con la programación. Si tiene que ver y se acerca a los ciudadanos cuando hay una queja, cuando hay una sugerencia, cuando hay una propuesta.-----

Cuenta con tres prestadores de servicio social, que hacen una evaluación, una investigación, un monitoreo, pero analizado, y ha hecho todos los años anteriores menos el actual, de la programación porque le importa saber qué programas está ofreciendo el Canal Catorce a las audiencias.-----

En la Defensoría si han realizado evaluaciones y monitoreos de la programación, incluso tratan de ver qué temas son los que se abordan, qué actores son los que aparecen más, no actores si no que actores sociales son los que aparecen, cuáles son los formatos que se están haciendo, de qué año son las producciones, en función de lo que se transmite, toma de cada semana una muestra, agarró el testigo, mido y evaluó segundo por segundo. -----

Solicitó al área de programación que me haga saber semanalmente la programación, porque si me llega una consulta de una audiencia, qué programa pasaron el día lunes a las 8 de la noche, cómo se llama, veo la programación.-----

En la página del SPR, se puede consultar qué programa fue y se le contesta a la audiencia que preguntó, a la brevedad, no tiene ninguna otra consulta que hacer, está pidiendo que le diga cómo se llama el programa que se transmitió tal día a tal hora, se le dice porque está en la página del SPR, la programación semanal completa. -----

Se debe aprender a consultar la programación, incluso esa programación nos permite tener idea de qué se está transmitiendo, nos permite hacer algunas reflexiones y alguna evaluación porque están transmitiéndose programas en vivo muy pocos o muy muchos, o películas, o muy repetidas las películas, eso nos permite revisar la simple programación semanal. -----

Este año no se hizo esa evaluación, lo explica en el informe, fundamentalmente por los ajustes y por los cambios que hubo este año en lo particular, entonces donde no iba a haber producciones nuevas, en donde iba a haber mucha repetición.-----

Se hace la evaluación para saber que se está ofreciendo a las audiencias, no para sugerirle al SPR lo que debe hacer o no, pero esa evaluación que se haga se la presenta al Consejo, y el Consejo si pueden tomar determinaciones porque es su atribución, y ver si se está violentando lo que ya tienen producido como es el documento de la independencia editorial,

los principios para garantizar la independencia editorial, evaluar, compartir este trabajo y sumarlo.-----

Excelente, muchas gracias, maestra, muy interesante todo lo que nos platicas siempre. Acto seguido, los integrantes del Consejo Ciudadano emiten su voto sobre el punto que se trata, mismo que fue aprobado por unanimidad, adoptándose el siguiente: -----

ACUERDO: SO-6-V-19.

Los integrantes del Consejo Ciudadano tienen por cumplida la Participación de la Maestra Beatriz Solis, en la sesión del Consejo.

7. SEGUIMIENTO A LA "CONVOCATORIA DE APOYO A PRODUCTORES INDEPENDIENTES".-----

El Consejero Ciudadano Presidente, continuó con el siguiente punto de la Orden del Día, que es el seguimiento a la convocatoria de apoyo de productores independientes.-----

Se envió un correo electrónico al Presidente del SPR y a la maestra Leticia Salas, para que informara cuál era el estatus de las convocatorias. El Presidente me respondió que le encargaría un informe a la Maestra Leticia Salas, sin embargo, no se ha recibido respuesta, entonces el Consejo Ciudadano estará pendiente a que se les informe si se consideraron ciertas observaciones, comentarios, y saber si se impactaron o no se impactaron. --

Acto seguido, los integrantes del Consejo Ciudadano emiten su voto sobre el punto que se trata, mismo que fue aprobado por unanimidad, adoptándose el siguiente: -----

ACUERDO: SO-7-V-19.

Los integrantes del Consejo Ciudadano aprobaron solicitar nuevamente el informe de la "Convocatoria de apoyo a productores independientes", para revisar si en la convocatoria próxima a publicarse se consideraron las observaciones emitidas el Consejo.

8. PROPUESTA DE FECHAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS SIGUIENTES SESIONES DEL CONSEJO CIUDADANO. -----

El Consejo Ciudadano Presidente, indicó que da por enterado el tema, el punto 8, es la celebración de la siguiente sesión del Consejo Ciudadano.-----

Esta es la penúltima sesión ordinaria del año, nos falta una sesión ordinaria, y las extraordinarias que consideren oportunas.-----

Se considera que la siguiente sesión extraordinaria se lleve a cabo el 27 de septiembre de 2019, y la última sesión ordinaria se realice el 6 de diciembre de 2019, y las sesiones extraordinarias que sean necesarias.-----

Acto seguido, los integrantes del Consejo Ciudadano emiten su voto sobre el punto que se trata, mismo que fue aprobado por unanimidad, adoptándose el siguiente:-----

ACUERDO: SO-8-V-19.

Los integrantes del Consejo Ciudadano aprobaron que la siguiente sesión extraordinaria se lleve a cabo el 27 de septiembre de 2019, y la última sesión ordinaria se realice el 6 de diciembre de 2019.

Dicho lo anterior y toda vez que no existe otro tema de carácter general que tratar, se ha agotado el Orden del Día, dando por concluida la sesión a las 12:55 horas, firmando para constancia y efectos legales los que a ella asistieron con el carácter que ostentan, en la Ciudad de México, el día 13 de septiembre de 2019.-----

Miembros Asistentes

Dr. Juan Carlos Amador Hernandez
Consejero Ciudadano Presidente

Mtra. María De Jesús Estela Livera Corona
Consejera Ciudadana

Lic. Diana Esperanza Constable Thompson
Consejera Ciudadana

Mtro. Enrique Lazcano Vázquez
Consejero Ciudadano

Mtra. Jacaranda Velázquez Correa
Consejera Ciudadana

Lic. José Eduardo Leycegui Vega
Ciudadano

Lic. Janet Jazmin Delgado Mercado
Consejera Ciudadana Consejero

Lic. Lorena Calva Rodríguez
Secretaría Técnica